



DIAS NO LABORABLES

2019

En todas las Sedes:

Feridos Nacionales y Días No Laborables:

- 01 de Enero Año Nuevo
- 04 de Marzo Carnaval
- 05 de Marzo Carnaval
- 24 de Marzo Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia
- 02 de Abril Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas
- 18 de Abril Jueves Santo
- 19 de Abril Viernes Santo
- 01 de Mayo Día del Trabajador
- 25 de Mayo Día de la Revolución de Mayo
- 17 de Junio Paso a la Inmortalidad del Gral. M. Miguel de Güemes
- 20 de Junio Paso a la Inmortalidad del Gral. Manuel Belgrano
- 08 de Julio Día no laboral con fines turísticos
- 09 de Julio Día de la Independencia
- 17 de Agosto Paso a la Inmortalidad del Gral. José de San Martín.
- 19 de Agosto Día no laboral con fines turísticos
- 12 de Octubre Día del Respeto a la Diversidad Cultural
- 14 de Octubre Día no laboral con fines turísticos
- 18 de Noviembre Día de la Soberanía Nacional. Corresponde al 20 de Noviembre
- 08 de Diciembre Inmaculada Concepción de María
- 24 de Diciembre (Excepto Farmacias DASU que trabajarán de 8:00 a 16:00 hs.)
- 25 de Diciembre Navidad
- 31 de Diciembre Fin de Año

Aniversario de la creación de DASU:

- 14 de Marzo

Día del Trabajador de UTEDYC:

- 04 de Febrero Corresponde al 5 de Febrero

En cada Sede, el día del Aniversario de su ciudad:

- Comodoro Rivadavia: 23 de Febrero
- Esquel: 25 de Febrero
- Puerto Madryn: 28 de Julio
- Trelew: 20 de Octubre

Farmacia DASU:

Permanecerá cerrada por inventario, en Comodoro Rivadavia, Esquel, Puerto Madryn y Trelew, los días Viernes 31/5 y Sábado 1/6.